



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La defensa silenciosa de las comunidades indígenas”

Haidée García Salazar.

Octubre 2024



La defensa silenciosa de las comunidades indígenas

Haidée García Salazar ¹

Documento de Trabajo No. 922

Octubre 2024

Clasificación Temática: Política, políticas públicas.

Resumen:

Este documento corresponde a la segunda parte del análisis de la alarmante situación de los pueblos indígenas y sus defensores en México, quienes enfrentan uno de los momentos más violentos en la historia de este país. Se analizan casos de agresiones, se exploran las causas, consecuencias y respuestas institucionales, destacando la urgencia de fortalecer medidas de protección; con el fin de influir en políticas que promuevan entornos seguros para la defensa de derechos indígenas, subrayando la importancia de una acción unificada contra este grave flagelo, en pro de sociedades justas y el respeto a los derechos humanos.

Palabras claves: derechos humanos, pueblos indígenas, políticas públicas, seguridad y justicia, activistas.

¹ Haidée García es Licenciada en Derecho por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Correo electrónico: haideefrph@gmail.com. Las opiniones contenidas en este documento, así como su redacción, fuentes, metodología utilizada, y el cumplimiento de las disposiciones legales, corresponden exclusivamente al autor, y no representan necesariamente el punto de vista o el aval de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.



Contenido

1. Introducción.....	4
Problemática abordada	4
II. Justificación de la relevancia de la investigación	6
III. Planteamiento y delimitación del problema	7
IV. Objetivos.....	8
V. Marco teórico de referencia	9
VI. Hipótesis.....	11
VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis	11
Desarrollo de la investigación	11
ACTIVISTAS ASESINADOS EN 2022	18
ACTIVISTAS ASESINADOS EN 2023	25
ACTIVISTAS ASESINADOS EN 2024 (casos registrados al 30 de julio de 2024)	31
VIII. Conclusiones	37
Posibles soluciones.....	39
IX. Bibliografía.....	40



1. Introducción

Problemática abordada

En el primer documento se analizaron los casos ocurridos durante los dos primeros años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, prestando especial atención al descuido en la formulación de políticas públicas de seguridad hacia uno de los grupos más vulnerables: las personas indígenas. La falta de una protección adecuada a este grupo ha sido un tema recurrente en la política de seguridad de México.

En el segundo periodo analizado, entre 2021 y 2024, se continúa profundizando en la problemática de los asesinatos de líderes indígenas en México. Estos homicidios han sido relacionados con varios factores que van desde conflictos de tierra y recursos naturales hasta la corrupción gubernamental y la inacción de las autoridades. Durante estos años, las causas detrás de los asesinatos de líderes indígenas incluyen conflictos por el control de recursos naturales en territorios indígenas, así como la explotación de tierras por parte de corporaciones, con la complicidad de autoridades locales y federales.

Además de las causas visibles, hay posibles factores ocultos que contribuyen a esta violencia. Entre ellos se encuentra la marginalización histórica de las comunidades indígenas, que las deja expuestas a la explotación sin que tengan una verdadera capacidad de defender sus derechos territoriales. A menudo, los intereses económicos, tanto nacionales como internacionales, están detrás de estas disputas, lo que genera un círculo vicioso de violencia y represión hacia los líderes que intentan organizar la resistencia.

La impunidad también es un factor relevante, ya que los crímenes contra los líderes indígenas rara vez son investigados a fondo, y las conexiones entre autoridades locales y grupos criminales hacen que sea aún más difícil obtener justicia. Estos hechos permiten identificar patrones de violación sistemática de los derechos de



las comunidades indígenas, un tema que sigue siendo preocupante en el contexto de los derechos humanos en México.

Este documento, en forma complementaria al previo denominado “Silenciados, pero no olvidados: la lucha y resistencia de los defensores indígenas en México” tiene como objetivo un análisis exhaustivo de la situación que enfrentan los pueblos indígenas y sus defensores en México, específicamente los ataques que socavan su vida y derechos. A través del estudio de casos documentados, se pretende comprender las dinámicas, causas y consecuencias de las agresiones que enfrentan, con el fin de evaluar tanto las respuestas institucionales como comunitarias. El enfoque está en identificar patrones de violencia recurrentes contra el activismo indígena, con la meta de formular recomendaciones políticas que mejoren la protección de estos defensores y fortalezcan la promoción de los derechos indígenas.

Las preguntas de investigación que guían este análisis son las siguientes:

¿Cuáles son los patrones comunes en los ataques contra los defensores de los pueblos indígenas en México? ¿Cómo han respondido las instituciones y comunidades a los ataques contra defensores de derechos indígenas? ¿Cómo puede contribuir el análisis de estos casos a la protección de sociedades más justas en México?

Es así que este estudio adopta un enfoque cualitativo, basado en el análisis de contenido y estudios de caso, para examinar los ataques contra los defensores de los pueblos indígenas en México. La recopilación de información se hará a través de fuentes diversas, incluyendo análisis de medios de comunicación, documentos oficiales, reportes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y artículos académicos. Estos insumos permitirán la construcción de un mapeo detallado de los casos de homicidios de activistas indígenas o de activistas en favor de las causas indígenas.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El objetivo de este mapeo es identificar las circunstancias en las que ocurren estos crímenes, así como los patrones comunes que permiten comprender las dinámicas subyacentes a estas agresiones. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación exhaustiva del acceso efectivo a la justicia para los defensores de los derechos indígenas, analizando si las instituciones estatales han cumplido con sus obligaciones de investigar, procesar y sancionar estos delitos, y si las víctimas y sus familias han recibido reparaciones justas.

Mediante este análisis, el documento no solo busca resaltar la gravedad de la situación, sino también la urgencia de adoptar medidas de protección para estos defensores. Al hacerlo, se pretende contribuir a la formulación de recomendaciones políticas que promuevan ambientes más seguros, que respeten y protejan el activismo indígena y los derechos fundamentales de estos pueblos. El estudio tiene como fin último contribuir a la creación de políticas públicas que promuevan entornos seguros para los defensores de los derechos indígenas. Asimismo, busca generar conocimiento que apoye los esfuerzos para garantizar que los defensores puedan continuar con su labor sin el temor constante de sufrir represalias, y para asegurar que las comunidades indígenas sean protegidas en su lucha por la preservación de sus derechos fundamentales y territorios. De esta manera, la investigación no solo se propone documentar los hechos, sino también generar insumos que orienten la formulación de estrategias más eficaces para la protección y promoción de los derechos indígenas en México.

II. Justificación de la relevancia de la investigación

La presente investigación es crucial debido a la creciente ola de violencia y persecución que enfrentan los defensores de los derechos indígenas en México. A lo largo de las últimas décadas, los pueblos indígenas han sido uno de los grupos más vulnerables en el país, enfrentando no solo la discriminación histórica, sino también la expropiación de sus territorios, la explotación de sus recursos naturales y la violación sistemática de sus derechos. Los defensores indígenas, quienes alzan la



voz en favor de sus comunidades y de la protección de sus tierras y culturas, han sido particularmente víctimas de agresiones, que incluyen amenazas, intimidaciones, desplazamientos forzados y homicidios.

A pesar de la gravedad de esta situación, la respuesta institucional ha sido limitada, y los mecanismos de protección existentes no han logrado frenar la violencia ni garantizar el acceso efectivo a la justicia para las víctimas. En este contexto, resulta fundamental comprender las dinámicas que rodean estos ataques, así como evaluar las respuestas, o la falta de ellas, por parte de las instituciones gubernamentales.

Este estudio está justificado por la necesidad urgente de visibilizar y documentar la violencia contra los defensores de los derechos indígenas y arrojar luz sobre los vacíos en los mecanismos de protección y acceso a la justicia. Al adoptar un enfoque cualitativo, basado en el análisis de contenido y estudios de caso, esta investigación ofrecerá una perspectiva más profunda y detallada de los patrones de violencia y de las respuestas institucionales y comunitarias frente a los ataques.

III. Planteamiento y delimitación del problema

En México, los defensores de los derechos indígenas enfrentan una creciente ola de violencia, que incluye intimidaciones, amenazas y homicidios, los cuales han incrementado de manera alarmante en los últimos años. Este fenómeno no solo pone en riesgo la vida de los activistas y líderes comunitarios, sino que también debilita gravemente la capacidad de los pueblos indígenas para proteger sus territorios, recursos naturales, cultura y derechos fundamentales. La violencia, en combinación con la impunidad prevalente y la falta de respuestas efectivas por parte del Estado, ha generado un ambiente de vulnerabilidad extrema para estos defensores y sus comunidades.



El problema que aborda esta investigación se centra en la identificación y análisis de los patrones de violencia sistemática contra los defensores indígenas que amenaza los principios fundamentales de la democracia, ya que impide la participación activa de estos actores clave en la defensa de derechos colectivos y en la promoción de justicia social. Sin un entorno seguro que garantice su protección, las voces que abogan por los derechos de los pueblos indígenas son silenciadas, debilitando la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y la justicia en una sociedad que aspira a ser verdaderamente democrática.

IV. Objetivos

El objetivo de este estudio es analizar en profundidad las causas y consecuencias de la violencia ejercida contra los defensores de los derechos indígenas en México, identificando los patrones de ataque y las fallas en los mecanismos de protección. En ese sentido, este estudio propone una solución basada en la visibilización y documentación detallada de la violencia contra los defensores de los derechos indígenas, con el fin de abordar los vacíos en los mecanismos de protección y acceso a la justicia.

La primera parte de la solución radica en visibilizar la problemática. La segunda parte de la solución se enfoca en documentar las respuestas institucionales y comunitarias ante estos ataques. Se analizarán las acciones (o inacciones) del Estado mexicano, evaluando si los mecanismos existentes, como las leyes de protección a los defensores de derechos humanos, han sido efectivos. Al documentar estas respuestas, se podrán identificar áreas críticas donde se necesita mejorar la protección de los defensores.



V. Marco teórico de referencia

Antecedentes y Contexto

México ha sido escenario de una alarmante y persistente violencia dirigida contra los defensores de derechos humanos, en especial aquellos que protegen los territorios y derechos de las comunidades indígenas. Estos defensores enfrentan una hostilidad constante en un contexto de lucha por la preservación de los recursos naturales, la tierra y las culturas indígenas, especialmente en zonas rurales y marginadas. La defensa de estos derechos se ha vuelto cada vez más peligrosa, ya que muchos defensores se ven confrontados con intereses económicos, políticos y criminales que explotan los territorios indígenas sin consideración por los derechos de sus habitantes.

Esta situación está profundamente enraizada en una historia de marginalización y discriminación hacia los pueblos indígenas, quienes han sido excluidos de los beneficios del desarrollo y cuyos derechos han sido vulnerados de manera sistemática. A pesar de los discursos oficiales que proclaman la protección de los derechos indígenas, como la promesa del presidente en 2018 de "nunca más un México sin nosotros", los hechos muestran que los defensores indígenas continúan siendo blanco de ataques, sin que el Estado garantice su seguridad, ni justicia para las víctimas.

El panorama de 2019 y 2020 refleja la gravedad de la situación. Durante estos dos años, los homicidios de activistas y defensores de derechos humanos se sucedieron en medio de un clima de impunidad casi total. El hecho de que solo uno de los 26 homicidios cometidos en 2019 fuera resuelto, y que 14 de los 16 homicidios en 2020 quedaran impunes, revela no solo la falta de capacidad del sistema de justicia para proteger a estos defensores, sino también la tolerancia de facto a la violencia. Esto refuerza la percepción de que el Estado no está comprometido a proteger los



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

derechos fundamentales de los más vulnerables, lo que perpetúa un ciclo de violencia e impunidad.

Geográficamente, los asesinatos se concentran en estados como Oaxaca, Guerrero y Chihuahua, que han sido puntos críticos de conflicto por la defensa del medio ambiente y los derechos territoriales indígenas. Estas regiones, que también sufren altos niveles de pobreza y marginación, han sido escenarios recurrentes de violencia contra quienes se oponen a la explotación de los recursos naturales y actividades ilegales, como el narcotráfico. Aquí, las comunidades indígenas y sus defensores se enfrentan a un escenario de represión y violencia por parte de actores estatales y no estatales, incluyendo grupos armados y empresas con intereses económicos.

Además de poner en riesgo la vida de los activistas, esta violencia tiene un impacto devastador en los esfuerzos colectivos por avanzar hacia un desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. Los homicidios de defensores indígenas no solo silencian a las voces que abogan por la justicia, sino que también desarticulan los movimientos que luchan por mantener el control sobre los territorios ancestrales y frenar la depredación de los recursos naturales.

El ciclo de impunidad y violencia se convierte así en un obstáculo no solo para la justicia de las víctimas, sino también para la preservación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la estabilidad de sus comunidades. Este contexto requiere una reevaluación profunda de las estrategias de protección y acceso a la justicia, así como un enfoque integral que reconozca y respete los derechos de los pueblos indígenas como un pilar esencial en la construcción de una democracia justa e inclusiva en México.



VI. Hipótesis

La violencia dirigida contra los defensores de los derechos indígenas en México entre 2021 y 2024 está intrínsecamente vinculada a la persistente falta de acceso efectivo a la justicia, reflejada en los altos niveles de impunidad observados en los años previos. La impunidad, que ya se confirmó como un factor clave en los homicidios de activistas en 2019 y 2020, donde la mayoría de los casos permanecieron sin resolver, no solo fomenta un ciclo de violencia, sino que envía un mensaje de tolerancia hacia estos crímenes. Esto refuerza la vulnerabilidad de los defensores, especialmente en regiones conflictivas como Oaxaca, Guerrero y Chihuahua, donde los conflictos territoriales y ambientales prevalecen.

VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

Desarrollo de la investigación

ACTIVISTAS ASESINADOS EN 2021

1. El 23 de enero de 2021, Fidel Heras Cruz, defensor medioambiental, miembro del Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER) y presidente del Comisariado Ejidal de Paso de la Reyna fue hallado sin vida y con varios impactos de arma de fuego. Su cuerpo fue encontrado en el interior de su camioneta, cerca de la comunidad La Esperanza, en el municipio de Santiago Jamiltepec. Fue asesinado después de haber recibido un “anónimo” con amenazas de muerte dos días antes, presuntamente por su lucha pacífica contra los megaproyectos y el extractivismo, como son los proyectos hidroeléctricos que amenazan al Río Verde. El caso **se presume impune** (ONU-DH, 2021).
2. El 15 de marzo de 2021, en la comunidad de Paso de la Reyna, municipio de Jamiltepec, Oaxaca, Noé Robles Cruz, indígena chatino, activista, policía comunitario e integrante del comité de la escuela y de la clínica local, fue



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ejecutado a balazos por un grupo armado que irrumpió en una fiesta, junto con Raymundo Robles Riaño y Gerardo Mendoza Reyes; presuntamente por su labor como defensor de los derechos humanos, de la tierra, el territorio y el medio ambiente en Oaxaca, así contra los proyectos hidroeléctricos que amenazan al Río Verde. El 16 de julio de 2009 fue detenido por la Agencia Federal de Investigación y exhibido ante medios como el asesino confeso de Fernando Martí y de Antonio Equihua, violando la presunción de inocencia y descubriendo posteriormente que todo fue un montaje. El caso **se presume impune** (MemorialEcoactivistas, 2021).

3. El 15 de marzo de 2021, en la comunidad de Paso de la Reyna, municipio de Jamiltepec, Oaxaca, Raymundo Robles Riaño, ambientalista conocido como “Mundo” y “el guardián de las semillas”, fue ejecutado a balazos por un grupo armado que irrumpió en una fiesta, junto con Noé Robles Cruz y Gerardo Mendoza Reyes; presuntamente por su lucha pacífica contra los megaproyectos y el extractivismo, como son los proyectos hidroeléctricos que amenazan al Río Verde. El caso **se presume impune** (MemorialEcoactivistas, 2021).
4. El 15 de marzo de 2021, en la comunidad de Paso de la Reyna, municipio de Jamiltepec, Oaxaca, Gerardo Mendoza Reyes, integrante del comité de la clínica de Paso de la Reyna, quien el 14 de marzo anterior participó en la celebración de día de acción de gracias al río Verde, en el marco del día internacional contra las presas, por los ríos, el agua y la vida, fue asesinado junto con Noé Robles Cruz y Raymundo Robles Riaño; presuntamente por su lucha pacífica contra los megaproyectos y el extractivismo, como son los proyectos hidroeléctricos que amenazan al Río Verde. El caso **se presume impune** (COPUDEVER, 2021).
5. El 28 de marzo de 2021, en la comunidad de Paso de la Reyna, municipio de Jamiltepec, Oaxaca, Jaime Jiménez Ruíz, quien fuera agente municipal, integrante del comité de la asociación ganadera local, además de haber participado en el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

(COPUDEVER, fue muerto a balazos presuntamente por su activismo en contra de la construcción de una presa hidroeléctrica en Río Verde. El caso **se presume impune** (INFOBAE, 2021).

6. El 17 de junio de 2021, en el pueblo de Vícam, municipio de Guaymas, Sonora, fueron hallados en una fosa clandestina los restos de Tomás Rojo Valencia, desaparecido el 27 de mayo del mismo año, líder del pueblo de yaqui y vocero de los ocho pueblos en resistencia a la construcción del Acueducto Independencia que pretendía desviar el agua del territorio de los yaquis hacia Hermosillo (Animal Político, 2021). Rojo Valencia era conocido por formar parte de grupos opositores al megaproyecto, además de su labor como activista en favor de los derechos de los pueblos originarios, especialmente aquellos referentes a su territorio y recursos naturales, lo que lo llevó a conflictos con las autoridades estatales por varios años (El Sol de México, 2021). Se presume que un grupo delictivo quería el dinero que el grupo indígena había recaudado con bloqueos carreteros en su protesta por la defensa del agua. Tres personas responsables de homicidio fueron sentenciadas a 28 años de prisión (Gómez, 2023).
7. El 5 de julio de 2021, en la cabecera municipal de Simojovel, Chiapas, Simón Pedro Pérez López, defensor de los derechos de los pueblos indígenas y miembro de la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Actea (Las Abejas), de la cual fue presidente de la Mesa Directiva en 2020, fue asesinado de un disparo en la cabeza, presuntamente por su liderazgo, asesoramiento y acompañamiento en evidenciar los vínculos que autoridades de Pantelhó, Chiapas, tienen con grupos armados que distribuyen y venden drogas. El responsable de homicidio fue sentenciado a 25 años de prisión (OMCT, 2021).
8. El 3 de septiembre de 2021, en el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, Manuel Cartas Pérez, integrante del comité estatal del Frente Popular Revolucionario (FPR), quien había participado en movilizaciones por la defensa de la tierra, además de encabezar la exigencia para la mejora



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

de la calidad de vida y vivienda digna en ese centro turístico, fue asesinado. Presuntamente por encabezar movilizaciones por la defensa del territorio. Su caso **se presume impune** (Pérez, 2021).

9. El 1 de octubre de 2021, en la comunidad de Guerrero Grande, San Esteban Atatlahuca, Oaxaca, Jacinto Hernández Quiroz, defensor de los bosques frente a la tala ilegal, desapareció cuando un grupo armado presuntamente dirigido por autoridades municipales de San Esteban Atatlahuca ingresó al paraje denominado Yucunue, para quemar las casas de sus habitantes, siendo localizado sin vida con disparos de arma de fuego dos días después. Su caso constituye probable ejecución extrajudicial. Su caso **se presume impune** (Grupo Reforma, 2022).
10. El 21 de octubre de 2021, en el municipio San Esteban Atatlahuca, Oaxaca, Isidoro Hernández, miembro de la comunidad defensora de los bosques de San Esteban Atatlahuca, fue asesinado, siendo identificado el 26 de octubre del 2021 por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Su caso constituye probable ejecución extrajudicial. Su caso **se presume impune** (Grupo Reforma, 2022).
11. El 28 de octubre de 2021, en el municipio de Santiago Ixtayutla, Oaxaca, Narciso López Vázquez, líder indígena e integrante del Comisariado de Bienes Comunes, quien se desempeñaba como secretario suplente, fue emboscado y asesinado a balazos sobre la carretera local a Xiniyuva, en el municipio de Santiago Ixtayutla, en la costa de Oaxaca. Presuntamente por su lucha por la defensa de los derechos de su comunidad, tierra y territorio. Su caso **se presume impune** (Pasaporte Informativo, 2022).



Investigación del año 2021 de gobierno del presidente López Obrador; arroja lo siguiente:

PERSISTE LA IMPUNIDAD.

De los 11 casos analizados, solo dos han llegado a una conclusión con condenas para los responsables, mientras que los 9 restantes permanecen impunes o en proceso sin una resolución final. Los casos resueltos corresponden al asesinato de Tomás Rojo Valencia en Vícam, Sonora, quien fue desaparecido el 27 de mayo de 2021 y cuyos restos se hallaron en una fosa el 17 de junio, en este caso se lograron detener a tres personas, quienes fueron sentenciadas por homicidio a 28 años de prisión.

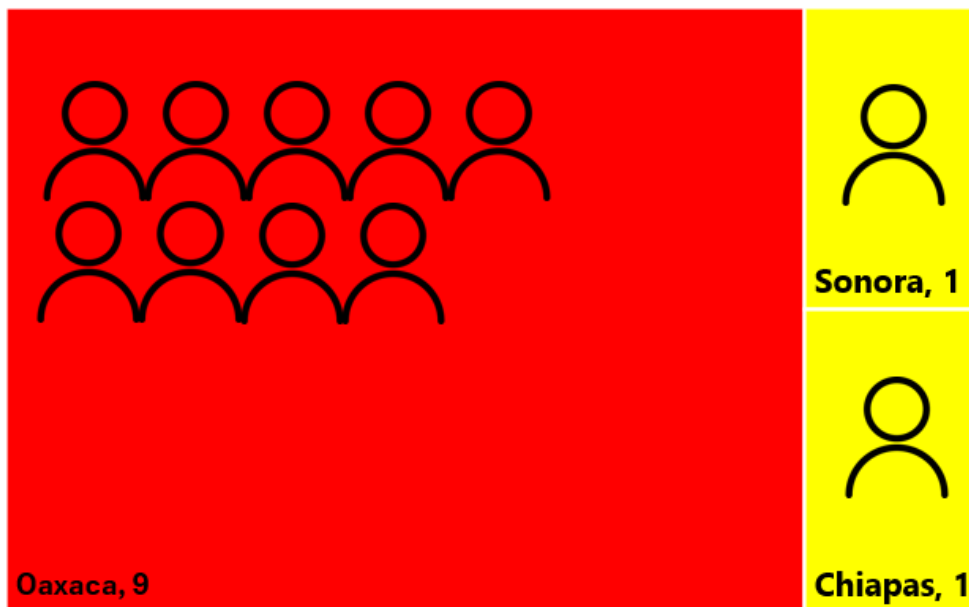
Asimismo, el homicidio de Simón Pedro Pérez López, defensor de los derechos de los pueblos indígenas y miembro de la Organización Sociedad Civil Las Abejas, en Chiapas, cuyo responsable fue sentenciado a 25 años de prisión.

Lo anterior refleja una persistencia de impunidad y falta de acceso a la justicia en los 9 casos restantes; los cuales subrayan una realidad muy diferente y alarmante a la que prevalece en el discurso oficialista.

La impunidad en estos casos no solo deja a las familias de las víctimas y a sus comunidades sin justicia, sino que también envía un mensaje preocupante sobre la seguridad y protección de los activistas en México. La falta de resoluciones finales en estos asesinatos refleja desafíos significativos dentro del sistema judicial y de seguridad, incluyendo posibles obstáculos en las investigaciones, falta de recursos, o incluso la colusión entre actores estatales y grupos de interés contrarios a las causas defendidas por los activistas.

OAXACA EL ESTADO MAS PELIGROSO

Gráfico 1. Víctimas por entidad federativa



** Gráfico realizado con datos propios

En el análisis de los asesinatos de activistas y defensores de derechos humanos en México durante 2021, revela que la distribución geográfica se concentra en Oaxaca con un total de nueve casos, reflejando una situación particularmente alarmante en este estado. Le siguen Sonora y Michoacán, con un caso cada uno.

TENDENCIA EN EL TIEMPO DE LOS HOMICIDIOS DE 2021

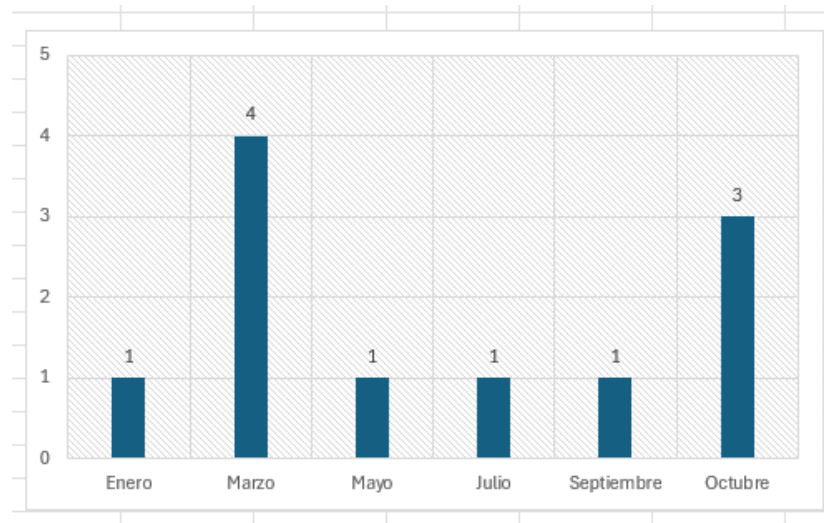
En 2021, México fue testigo de una alarmante ola de violencia contra activistas y defensores de derechos humanos indígenas o de causas indígenas. En enero, se registró un caso de homicidio en Oaxaca.

Marzo se ubicó como el mes más violento para los activistas indígenas, con cuatro asesinatos en el estado de Oaxaca. En mayo se contó con un asesinato en Sonora. El siguiente homicidio se dio en el mes de julio en el estado de Chiapas. Septiembre registró un asesinato en Oaxaca.



2021, cerró con una tendencia al alta, registrando tres homicidios en octubre, en el estado de Oaxaca.

Gráfico 1: Distribución de casos de asesinatos por mes, 2021



** Gráfico realizado con datos propios

3 CAUSAS COMUNES IDENTIFICADAS

En términos generales se identificaron 3 causas en común en los homicidios:

1. **La defensa de derechos humanos y territoriales.** Esta causa parece ser un elemento central en la motivación y, lamentablemente, en la victimización de numerosos activistas y defensores de derechos humanos asesinados en México. La mayoría de activistas se opusieron valientemente a proyectos de desarrollo y explotación de recursos naturales que consideraban perjudiciales para sus comunidades y para el entorno natural; además, no dudaron en denunciar los abusos de poder, enfrentándose a entidades y proyectos de gran envergadura.
2. **Conflictos con autoridades locales.** Este concepto representa un aspecto crítico que rodea los asesinatos de estos activistas; en varios casos, se observa un patrón donde las disputas no solo surgen de diferencias ideológicas o de proyectos específicos, sino que también implican



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

enfrentamientos directos con estructuras de poder local. Destaca el uso de grupos paramilitares en decisiones políticas y territoriales, señalando la complejidad y el peligro inherente a la labor de estos defensores.

3. **Conflictos con grupos criminales.** Finalmente, la falta de protección contra los grupos del crimen organizado afecta e incide en la muerte de los defensores y activistas indígenas, quienes sufren de extorsión y para ser despojados de los recursos que para su causa reúnen, lo que dificulta su labor como defensores de los derechos humanos y del territorio.

La combinación de estos factores—la defensa de derechos humanos y territoriales, los conflictos con autoridades y conflictos con grupos criminales—retrata un panorama sombrío en el primer año de gobierno de López Obrador, para los activistas en México; asimismo fue un aviso evidente de la necesidad urgente de abordar estas problemáticas de manera integral, asegurando protección efectiva y justicia pronta para quienes se atreven a alzar la voz en defensa de los derechos fundamentales de los indígenas mexicanos.

ACTIVISTAS ASESINADOS EN 2022

1. El 7 de marzo de 2022, en Coloradas de la Virgen, municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, José Trinidad Baldenegro, defensor de territorio indígena rarámuri en la Sierra Tarahumara, fue asesinado, presuntamente por su activismo en contra de los proyectos de tala de madera de las montañas de la zona. De acuerdo con la versión de las autoridades, habitantes de la casa escucharon los disparos, por lo que al salir a ver qué ocurría, vieron en el monte a un grupo de personas armadas, quienes los amenazaron de muerte si permanecían en el lugar. Dos horas después del asesinato del defensor, pobladores reportaron humo por el rumbo de la casa, la cual fue incendiada por los hombres armados. Hace cinco años, su hermano, Isidro Baldenegro, fue asesinado tras varias amenazas por su defensa de los bosques de la Sierra Madre Occidental. El padre de ambos,



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Julio Baldenegro, fue asesinado a tiros por sicarios en 1986. Su caso **se presume impune** (Animal Político, 2022).

2. El 19 de marzo de 2022, en Tijuana, Baja California, Patricia Rivera Reyes, abogada y defensora de los derechos indígenas, fundadora de la Consultoría de los Pueblos Indígenas en el Norte de México y de la Comisión Internacional del Arte de los Pueblos Indígenas; coordinadora del Congreso Nacional Indígena en la Comunidad Kumiai de San José de la Zorra en la Primera Feria Mundial de Mujeres Indígenas, fue asesinada de un disparo en la cabeza por tres hombres armados que entraron a su casa, presumiblemente durante un asalto, donde también fue lesionado un catedrático del Instituto Tecnológico de Tijuana. Su caso **se presume impune** (AN/MDS, 2022).
3. El 22 de marzo de 2022, en el municipio de Huatla de Jiménez, Oaxaca, Iván Merino Flores, Integrante de la Organización de la Asamblea de Pueblos Indígenas de Oaxaca, fue asesinado a balazos en calles del centro del municipio, cuando se encontraba en las oficinas de la organización que integraba, el líder social fue llevado al hospital de Teotitlán de Flores Magón, pero falleció en el camino, presuntamente por su labor en defensa del pueblo triqui y del medio ambiente. Integrantes de su organización, había recibido amenazas de muerte con anterioridad y fue reportado a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, pero nunca recibido ninguna medida de protección. Su caso **se presume impune** (García, 2022).
4. El 28 de abril de 2022, en Marquelia, Guerrero, Luis Donato Ortiz, Fundador del Consejo Ciudadano de Marquelia, organización por los derechos de los pueblos afromexicanos de Guerrero y Oaxaca, y fundador de la Policía Ciudadana de Marquelia, fue asesinado por dos hombres armados, presuntamente por su lucha por el reconocimiento constitucional de los derechos del pueblo afromexicano y la construcción de la autonomía en el nombramiento de sus autoridades. El Centro Morelos aseguró que fue



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

asesinado por un grupo de *narco paramilitares*, que sienten que poco a poco pierden el control del territorio. Su caso **se presume impune** (La Jornada, 2022).

5. El 23 de mayo de 2022, en Pinotepa Nacional, Oaxaca, Humberto Valdovinos Fuentes, líder campesino de la Unión Cívica Democrática de Barrios, Colonias y Comunidades (UCIDEBACC), fue asesinado a balazos, presuntamente por su lucha por la defensa de la población afroamericana, su territorio y el campo costero. Los integrantes de su organización relataron que el defensor registró una llamada antes del asesinato, tras la cual acudió al barrio El Zapote, donde sujetos armados le dispararon. Su caso **se presume impune** (Animal Político, 2022).
6. El 19 de julio de 2022, en el municipio de San Agustín Loxicha, Oaxaca, Álvaro Sebastián Ramírez, profesor, defensor comunitario y ex preso político de la región de los Loxicha, fue asesinado, presuntamente por su lucha para que los ex presos de San Agustín Loxicha pudieran recobrar por completo sus derechos políticos y electorales. Se le arrestó el 16 de diciembre de 1997, pero fue presentado ante el Ministerio Público 20 días después. En ese lapso, señaló el profesor en su momento, fue sometido a diversas torturas físicas y psicológicas. Su caso **se presume impune** (Pérez, 2022).
7. El 26 de octubre de 2022, en la comunidad de Paso de la Reyna, municipio de Jamiltepec, Oaxaca, Filigonio Martínez Merino, Miembro del Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER), fue asesinado, presuntamente por su lucha por evitar que las comunidades aledañas al río fueran desplazadas debido a la construcción de la presa y para que el río Verde no se contaminara. Medios locales indicaron que Martínez Merino había solicitado medidas de protección colectivas para la comunidad de Paso de la Reyna luego del asesinato de cinco defensores del Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde. Su caso **se presume impune** (AP, 2022).



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

8. El 5 de noviembre de 2022, en el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, Adán Linares, Policía comunitario, Integrante del Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), fue asesinado, presuntamente por su lucha por el respeto a la autonomía de las comunidades. El grupo del cual era integrante señaló que Adán Linares, Moisés Cuapipistenco y Guillermo Hilario Morales fueron detenidos por la policía de tránsito municipal a las 14:20 horas; posteriormente, una motocicleta los siguió, hasta que alrededor de las 21:30 horas se reportó el hallazgo sin vida de sus cuerpos, culpando de ello al grupo “Los Ardillos”. Señalaron también haber pedido previamente la intervención del presidente de la República, debido al escenario de violencia que viven a causa de los grupos narco-paramilitares. Su caso **se presume impune** (Ocampo, 2022).

9. El 5 de noviembre de 2022, en el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, Moisés Cuapipistenco, Policía comunitario, Integrante del Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), fue asesinado, presuntamente por su lucha por el respeto a la autonomía de las comunidades. El grupo del cual era integrante, señaló que, Moisés Cuapipistenco, Adán Linares y Guillermo Hilario Morales fueron detenidos por la policía de tránsito municipal a las 14:20 horas; posteriormente, una motocicleta los siguió, hasta que alrededor de las 21:30 horas se reportó el hallazgo sin vida de sus cuerpos, culpando de ello al grupo “Los Ardillos”. Señalaron también haber pedido previamente la intervención del presidente de la República, debido al escenario de violencia que viven a causa de los grupos narco-paramilitares. Su caso **se presume impune** (Ocampo, 2022).

10. El 5 de noviembre de 2022, en el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, Guillermo Hilario Morales, Policía comunitario, Integrante del Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), fue asesinado, presuntamente por su lucha por el respeto a la autonomía de las comunidades. El grupo del cual era integrante señaló que Guillermo Hilario



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Morales, Moisés Cuapipistenco y Adán Linares fueron detenidos por la policía de tránsito municipal a las 14:20 horas; posteriormente, una motocicleta los siguió, hasta que alrededor de las 21:30 horas se reportó el hallazgo sin vida de sus cuerpos, culpando de ello al grupo “Los Ardillos”. Señalaron también haber pedido previamente la intervención del presidente de la República, debido al escenario de violencia que viven a causa de los grupos narco-paramilitares. Su caso **se presume impune** (Ocampo, 2022).

11. El 10 de diciembre de 2022, en Ocumicho, Michoacán, Pedro Pascual Cruz, Defensor de los bosques y coordinador purépecha de la Ronda Comunal de Ocumicho, fue asesinado a balazos por hombres armados, presuntamente por su labor de defensa de los recursos naturales de Ocumicho y de las zonas arqueológicas de la región. Comunidades de la región purépecha señalan que gobierno se negó a brindarle protección. Su caso **se presume impune** (Molina, 2022).

AUMENTA LA IMPUNIDAD EN 2022

De un total de 11 casos revisados, todos permanecen impunes o en proceso judicial sin una resolución final alcanzada, es decir, podemos observar que en el año 2021 únicamente dos casos de once culminaron con sentencias condenatorias para los responsables mientras que, en el año 2022, con el mismo número de casos, ninguno de ellos ha tenido sentencia alguna.

Este panorama demuestra la crítica necesidad de fortalecer los mecanismos de justicia y protección para los activistas en México. La impunidad no solo niega justicia a las víctimas y a sus familias, sino que también socava los fundamentos de la democracia y los derechos humanos, enviando un mensaje peligroso de tolerancia hacia la violencia y la represión de voces críticas en la sociedad.

OAXACA Y GUERRERO LOS ESTADOS MÁS PELIGROSOS, 2022

Gráfico 3. Víctimas por entidad federativa



** Gráfico realizado con datos propios

En el análisis de los asesinatos de activistas y defensores de derechos humanos en México durante 2022, se concentra en Oaxaca y Guerrero con un total de 4 casos cada uno. Le siguen Chihuahua, Baja California y Michoacán, que reportan un caso cada uno.

Oaxaca sigue siendo uno de los estados con más casos reportados, con 4 incidentes, todos en impunidad, Guerrero se suma a esta lista de manera alarmante, con 4 homicidios, mientras que Chihuahua, Michoacán y Baja California registran un caso, a diferencia del año pasado

TENDENCIA EN EL TIEMPO DE LOS HOMICIDIOS DE 2022

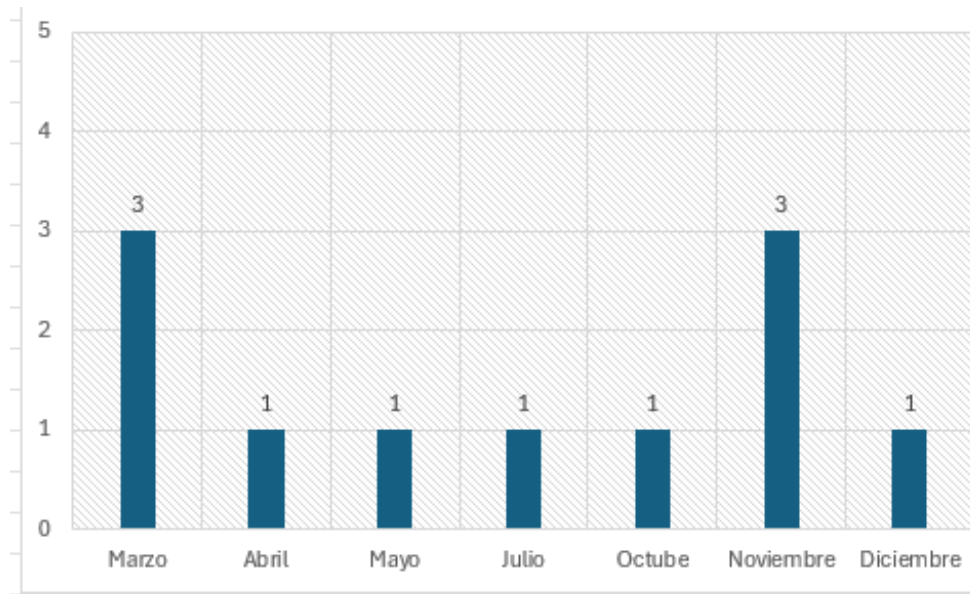
La temporalidad inicia con tres casos en marzo, seguido de un descenso a lo largo del año; donde los meses abril, mayo, julio y octubre registraron un solo homicidio.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por su parte, noviembre tiene un repunte en tres homicidios, al igual que en marzo, para concluir con un caso en el mes de diciembre.

Gráfico 2: Distribución de casos de asesinatos por mes, 2022



** Gráfico realizado con datos propios

Al comparar la distribución temporal de los asesinatos de activistas y defensores de derechos humanos entre 2021 y 2022, se observan algunas coincidencias:

- El mes de marzo de 2021 registró tres casos, similar a lo observado en el mismo año de 2022.
- A mediados del año se registra un descenso a un homicidio por mes, que se mantiene constante por algunos meses, mayo, julio y septiembre de 2021; y abril, mayo, julio y octubre en 2022.
- La constante de un homicidio por mes se interrumpe abruptamente por un nuevo pico en los casos, octubre de 2021 con tres casos y noviembre de 2022, con el mismo número



LAS MISMAS 3 CAUSAS COMUNES EN 2022

El año 2022, al igual que 2021, evidenció la persistencia de factores críticos que ponen en riesgo la vida y la labor de los activistas en México. La defensa del medio ambiente y territorio se mantuvo como una causa primordial detrás de muchos asesinatos, con activistas comprometidos en la lucha contra la tala ilegal, la minería destructiva, y la preservación de recursos naturales como el agua, enfrentándose a proyectos de desarrollo que consideraban una amenaza para el entorno y para las comunidades indígenas. Paralelamente, la lucha contra el crimen organizado y actividades ilegales como el robo y allanamiento siguió siendo un factor de riesgo significativo, sugiriendo una interacción compleja y peligrosa entre el activismo y los intereses criminales. Además, la defensa de derechos indígenas y culturales resaltó las tensiones y los conflictos territoriales, así como la marginalización de comunidades indígenas, como motivaciones detrás de varios asesinatos. Estos patrones no solo reflejan la continuidad de los desafíos enfrentados por los activistas en México, sino también la necesidad imperante de una acción integral por parte del gobierno para proporcionar protección efectiva y justicia rápida, abordando de raíz las causas y las condiciones que perpetúan esta violencia.

ACTIVISTAS ASESINADOS EN 2023

1. El 1 de enero de 2023, en Zacualpan, municipio de Ometepec, Guerrero, Remigio de la Cruz López, Integrante de la Coordinadora Nacional de la Nación Amuzga, fue asesinado a balazos, presuntamente por su lucha en la defensa comunitaria de la tierra y el territorio. Su caso **se presume impune** (Trasfondo Informativo, 2023).
2. El 23 de febrero de 2023, en Sicuicho, Municipio de Los Reyes, Michoacán, Alfredo Cisneros Madrigal, Presidente del comisariado de bienes comunales e integrante del consejo indígena de la población purépecha de Sicuicho, fue asesinado por varios sujetos armados, presuntamente por las denuncias



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

presentadas ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ante el gobierno del estado, respecto de la tala clandestina en la zona serrana purépecha y el cambio de uso de suelo para la siembra inmoderada de aguacate. Su caso **se presume impune** (Martínez, 2023).

3. El 1 de abril de 2023, en la comunidad de San Juan Huitzontla, municipio de Chinicuilá, Michoacán, Eustacio Alcalá Díaz, defensor nahua del territorio y del medio ambiente, fue privado de su libertad cuando se trasladaba con otras personas desde su comunidad. Su cuerpo fue encontrado el 4 de abril. Presuntamente por impulsar un juicio de amparo en contra del otorgamiento de concesiones mineras en su territorio. Su caso **se presume impune** (Expansión Política, 2023).
4. El 13 de abril de 2023, en la comunidad zapoteca 20 de Noviembre “El Morro”, municipio de San Francisco Ixhuatán, Oaxaca, Félix Vicente Cruz, agente municipal, fue atacado a balazos presuntamente por dos personas que iban a bordo de una motocicleta, presuntamente por su lucha por la defensa del medio ambiente, la tierra y el territorio, así como oponerse a la instalación de megaproyectos en San Francisco Ixhuatán. Su caso **se presume impune** (La Redacción, 2023).
5. El 5 de julio de 2023, en Santa María Mixtequilla, Oaxaca, Noel López Gallegos, activista e integrante del grupo Resistencia Civil Pacífica de Santa María Mixtequilla, fue localizado muerto por un golpe en la cabeza, presuntamente por su activismo en contra de la creación Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Su caso **se presume impune** (Matías, 2023).
6. El 1 de agosto de 2023, en el municipio de Chinicuilá, Michoacán, Lorenzo Froylán de la Cruz, Guardia Comunal de Santa María Ostula, fue ‘levantado’ por un comando del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en el municipio de Coalcoman, mismo que finalmente lo ejecutó de manera salvaje, presuntamente Por su labor como Guardia Comunal de la



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

comunidad indígena nahua de Santa María Ostula. Su caso **se presume impune** (Animal Político, 2023).

7. El 9 de septiembre de 2023, en la comunidad de La Hierbabuena, Municipio Balleza, Chihuahua, Gloria Cañez Chávez, defensora de los derechos de los rarámuris, y su hija Sali Avella Cañez, fueron asesinadas con más de 50 disparos, presuntamente por su lucha por regularizar las tierras que pertenecieron a los ancestros de los Cañez y a los indígenas que habían habitado el lugar durante mucho tiempo (Villalpando y Estrada, 2023). A la fecha se encuentra vinculado a proceso Ramón M. C. como probable responsable (Ponce, 2023).
8. El 1 de octubre de 2023, en Papantla, Veracruz, Carolina Barrientos Scagno, escaramuza profesional y activista por los derechos indígenas, fue asesinada, pese a estar embarazada, presuntamente por su activismo a favor de los pueblos indígenas, al igual que sus padres José Barrientos (2007) y Judith Scagno Sosa (2022). La Fiscalía General del Estado (FGE) tiene dos líneas de investigación por este crimen, sobre el cual se siguen realizando investigaciones y periciales (La Redacción, 2023).
9. El 17 de octubre de 2023, en Chilpancingo, Guerrero, Bruno Plácido Valerio, dirigente indígena de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), fue asesinado a balazos al exterior de la Secretaría de Salud, presuntamente por su lucha por exigir medicamentos y la instalación de más clínicas en comunidades de municipios de la Costa Chica (García, 2023). Su caso **se presume impune**, además, su hija y esposa sufrieron una agresión armada en la carretera que va de Acapulco a Chilpancingo (Cano, 2024).
10. El 21 de octubre de 2023, en Chicomuselo, Chiapas, Artemio López Aguilar, activista en contra del Crimen Organizado y maestro de una Telesecundaria ejidal, fue asesinado. Vecinos informaron que alrededor de las 3 de la madrugada sujetos armados irrumpieron en la casa del maestro, en el barrio



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Las Salinas, amarraron a la esposa del docente, le quitaron su celular, lo apalearon, le cortaron el cuello y después le dispararon en la frente, presuntamente por coordinar la Marcha por la Paz en Chicomuselo para exigir el cese de la violencia provocada por grupos delincuenciales. Su caso **se presume impune** (Henriquez, 2023).

11. El 25 de noviembre de 2023, en Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, Higinio Trinidad de la Cruz, ambientalista y líder indígena en Jalisco, integrante de la agrupación civil Tsikini Pro Justicia y Dignidad; e integrante del Consejo Estatal Indígena de Jalisco, fue localizado sin vida tras haber sido reportado como desaparecido un día antes en la comunidad de Ayotitlán, autoridades señalaron que tenía una herida de arma fuego, presuntamente por su lucha contra el despojo de tierras por minería y tala ilegal. Actualmente se encuentra detenida una persona por presunta responsabilidad de homicidio (Animal Político, 2023).

AUMENTA LA VIOLENCIA

De un total de 11 casos revisados, 8 permanecen en impunidad o en proceso judicial sin una resolución final alcanzada, es decir, no obstante, a pesar de que la impunidad disminuyo, los homicidios crecieron en violencia. Tal es el caso de Carolina Barrientos, asesinada en estado de embarazo; Artemio López Aguilar, a quien le cortaron el cuello y le dispararon; Lorenzo Froylán de la Cruz, torturado antes de su muerte; o Bruno Plácido Valerio, en donde buscaron venganza con su esposa e hija.

Como se ha dicho, la impunidad no solo niega justicia a las víctimas y a sus familias, y aún más, sino que expone a los familiares de las víctimas a futuras represalias.

MICHOACÁN, OAXACA Y GUERRERO LOS ESTADOS MÁS PELIGROSOS, 2023

Gráfico 4. Víctimas por entidad federativa



** Gráfico realizado con datos propios

En el análisis de los asesinatos de activistas y defensores de derechos humanos en México durante 2023, estos se concentran Michoacán con 3; le siguen Guerrero y Oaxaca, con 2 cada uno; y finalmente Chihuahua, Chiapas, Veracruz y Jalisco, que reportan un caso cada uno.

Michoacán se posiciona como el estado más violento para los activistas indígenas en 2023 con 3 casos. Oaxaca sigue siendo uno de los estados con más casos reportados, con 2 incidentes, al igual que Guerrero, todos en impunidad. Mientras que Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Veracruz registran un caso.

TENDENCIA EN EL TIEMPO DE LOS HOMICIDIOS DE 2023

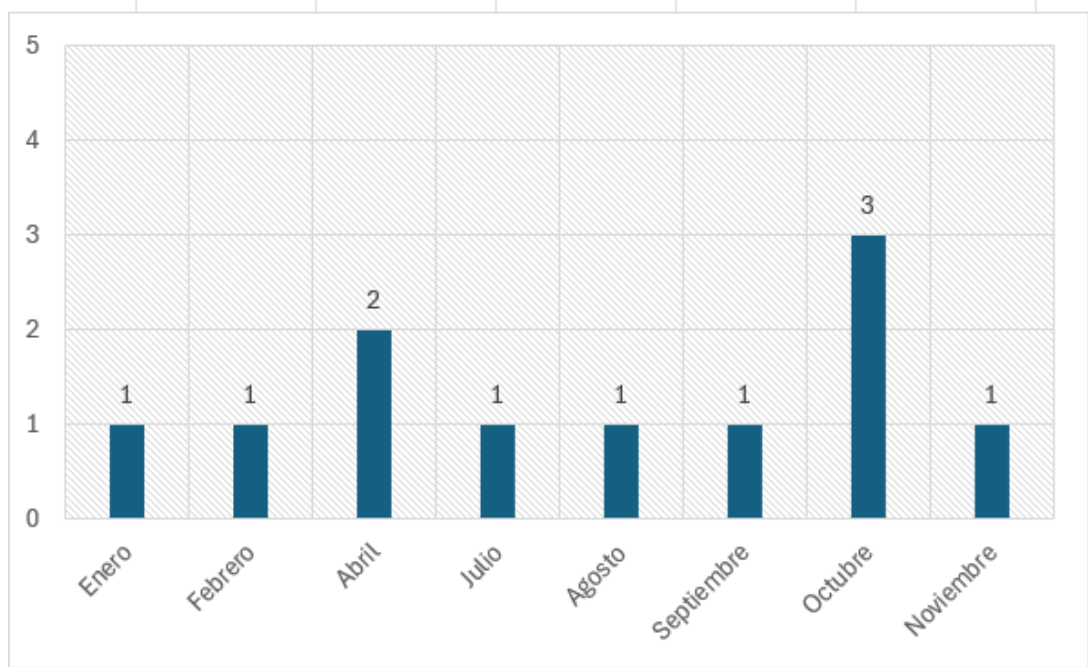
La temporalidad inicia con un caso en enero, un caso en febrero, y un pico de dos casos en abril, seguido de un descenso a lo largo del año; donde los meses julio,



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

agosto, septiembre registraron un solo homicidio. Por su parte, octubre tiene un repunte en tres homicidios, para concluir con un caso en el mes de noviembre.

Gráfico 3: Distribución de casos de asesinatos por mes, 2022



** Gráfico realizado con datos propios

Al comparar la distribución temporal de los asesinatos de activistas y defensores de derechos humanos entre 2022 y 2023, se observan algunas coincidencias:

- Un pico en el alza de homicidios en los primeros años. En el mes de marzo de 2022, y en el mes de abril de 2023.
- A mediados del año se registra un descenso a un homicidio por mes, que se mantiene constante por algunos meses, abril, mayo, julio y octubre en 2022, y julio, agosto y septiembre en 2023.
- La constante de un homicidio por mes se interrumpe abruptamente por un nuevo pico en los casos, noviembre de 2022 con tres casos, y octubre de 2023 con el mismo número.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LAS MISMAS 3 CAUSAS COMUNES EN 2023 y 2022.

El año 2023, al igual que los dos años anteriores, evidenció la persistencia de factores críticos que ponen en riesgo la vida y la labor de los activistas en México.

La defensa del medio ambiente y territorio se mantuvo como una causa primordial detrás de muchos asesinatos, la preservación de recursos naturales como el agua, enfrentándose a proyectos de desarrollo que consideraban una amenaza para el entorno y para las comunidades indígenas.

Persiste la causal de la lucha contra el crimen organizado como factor de riesgo significativo, sugiriendo una interacción compleja y peligrosa entre el activismo y los intereses criminales.

Además, la defensa de derechos indígenas y culturales resaltó las tensiones y los conflictos territoriales, así como la marginalización de comunidades indígenas, como motivaciones detrás de varios asesinatos

ACTIVISTAS ASESINADOS EN 2024 (casos registrados al 30 de julio de 2024)

1. 9 de enero de 2024, en Pozas de Arvizu, Sonora, Aronia Wilson Tambo, gobernadora tradicional de la etnia Cucapah y promotora de la cultura, lengua, cantos, danzas, gastronomía y juegos Cucapah, fue asesinada a golpes por su expareja sentimental, quien posteriormente robó los documentos de la líder indígena. La autoridad investigadora ha detenido a Jorge Santiago "N", y está investigando su posible participación en los hechos, en espera de desahogar diversos testimonios y exámenes periciales (Vaquero, 2024).
2. 12 de enero de 2024, en Tila, Chiapas, Carmen López Lugo, integrante del Congreso Nacional Indígena (CNI), fue abatido a tiros con armas calibre 9 milímetros, de uso exclusivo del Ejército Mexicano, presuntamente por su



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

defensa de la autonomía de los pueblos originarios. Su caso se presume impune. El CNI acusa de responsable al grupo Karma, liderado por José Rodrigo Martínez y su hermana Adelaida Cruz de Santis, trabajadores de la Secretaría de Salud (Animal Político, 2024).

3. 13 de febrero de 2023, en Paso de Ovejas, Veracruz, Javier Ochoa Tejeda, activista comunitario por el territorio, fue asesinado presuntamente por su lucha contra la creación de un relleno sanitario en Palmeritos y una granja de pollos en Tierra Colorada. Su caso permanece impune, sin avances en la investigación (Pérez, 2024).
4. 16 de febrero de 2024, en Zumpango del Río, Guerrero, Noé Sandoval Adame, activista del colectivo de Familiares en Búsqueda, fue asesinado. Su trabajo consistía en la búsqueda de personas desaparecidas en el estado. Hasta el momento, su caso sigue sin avances y permanece impune (CentroproDH, 2024).
5. 14 de marzo de 2024, en Chilapa, Guerrero, Tomás Morales Patrón, activista y aspirante por MORENA, fue asesinado presuntamente debido a su actividad política. Morales Patrón promovía la defensa de los derechos políticos en la zona nahua de Guerrero, además de defender a los productores de jitomate de la región. Su caso sigue sin resolverse, y las investigaciones avanzan lentamente (De Dios Palma, 2024).
6. 18 de julio de 2024, en San Andrés Zabache, Oaxaca, Lorenzo Santos Torres, su esposa e hija, defensores de los derechos civiles, políticos, de la tierra y el territorio en la región de la sierra sur de Oaxaca, fue asesinada tras recibir reiteradas amenazas de muerte y ser encarcelada por oponerse al cacicazgo regional liderado por el presidente municipal. Su caso refleja la impunidad y falta de justicia para los defensores de derechos en la región (Matías, Proceso, 2024).
7. 20 de julio de 2024, en Puerto Escondido, Oaxaca, Lorenzo Santos Torres, defensor de los derechos humanos, políticos, de la tierra y el territorio en la región de la sierra sur de Oaxaca, fue asesinado bajo circunstancias aún desconocidas. Sin embargo, cabe señalar que había recibido múltiples amenazas de muerte debido a su labor como activista, lo que hace



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

sospechar que su asesinato está vinculado a su trabajo de defensa de los derechos humanos (Manzo, 2024).

8. TENDENCIA EN EL TIEMPO DE LOS HOMICIDIOS DE 2023



** Gráfico realizado con datos propios

En el análisis de los asesinatos de activistas y defensores de derechos humanos en México durante 2024, Oaxaca se posiciona como el estado más violento, con 4 casos reportados. Le siguen Guerrero, con 2 casos, y Sonora, Chiapas y Veracruz, con 1 caso cada uno. Estos asesinatos se concentran en su mayoría en julio, con 3 incidentes, seguido de enero y febrero con 2 cada uno. La violencia contra activistas en Oaxaca y Guerrero sigue siendo alarmante, con todos los casos en la impunidad, reflejando la falta de justicia para quienes luchan por derechos territoriales, políticos y civiles.

TENDENCIA EN EL TIEMPO DE LOS HOMICIDIOS DE 2024

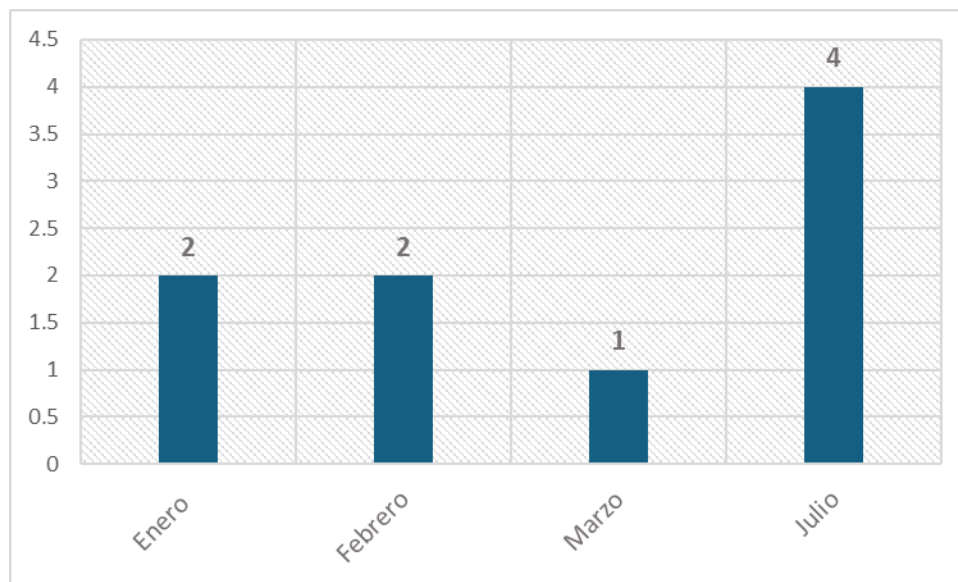
La tendencia temporal de los homicidios de activistas y defensores de derechos humanos en 2024 muestra un comportamiento similar al de años anteriores,



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

comenzando con dos casos en enero y dos casos en febrero, reflejando una constante en los primeros meses del año. En marzo, se registra un solo caso, pero en julio se observa un alarmante pico de 4 homicidios, concentrados en la región de Oaxaca. A diferencia de 2023, hasta el mes de julio, no se registra un descenso significativo, y el panorama sigue mostrando impunidad en la mayoría de los casos.

Gráfico 4



** Gráfico realizado con datos propios

Al comparar la distribución temporal de los asesinatos de activistas y defensores de derechos humanos entre 2022, 2023 y 2024, se observan patrones preocupantes:

- Picos de homicidios: Tanto en marzo de 2022 como en abril de 2023, se registraron picos importantes de homicidios. En 2024, aunque marzo presenta solo un caso, julio muestra un preocupante aumento con tres asesinatos concentrados en Oaxaca.
- Descenso a mitad de año: En 2022 y 2023, los meses de abril, mayo, julio y octubre (2022) y julio, agosto y septiembre (2023) mostraron una reducción a un solo homicidio por mes. En 2024, aunque enero y febrero registraron dos



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

casos cada uno, no se ha observado un claro descenso a mitad de año, con un pico alarmante en julio.

- Repuntes de fin de año: En ambos años anteriores, la tendencia de un homicidio mensual fue interrumpida por picos en noviembre de 2022 y octubre de 2023, con tres casos en cada mes. Se espera que la tendencia en 2024 continúe siendo vigilada de cerca, dado el incremento observado en julio.

LAS MISMAS 3 CAUSAS COMUNES EN 2024, 2023 Y 2022

El año 2024, al igual que 2023 y 2022, revela la persistencia de tres causas fundamentales que continúan poniendo en riesgo la vida de activistas y defensores de derechos humanos en México:

- Defensa del medio ambiente y territorio: La protección de los recursos naturales, especialmente en regiones indígenas, sigue siendo una de las principales motivaciones detrás de muchos asesinatos. Los activistas que se oponen a proyectos de desarrollo considerados una amenaza para el entorno —como rellenos sanitarios, granjas industriales o la explotación de tierras—, continúan siendo blanco de violencia. En 2024, Oaxaca y Guerrero destacaron como puntos críticos por este tipo de conflictos.
- Lucha contra el crimen organizado: El activismo en áreas donde el crimen organizado tiene fuerte presencia sigue representando un riesgo significativo. Las amenazas, agresiones y asesinatos de activistas que se oponen a las estructuras criminales o luchan por los derechos de las víctimas de desapariciones son una constante. El caso de Noé Sandoval Adame en 2024, asesinado en Guerrero por su labor de búsqueda de personas desaparecidas, resalta esta interacción peligrosa entre activismo y crimen organizado.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Defensa de derechos indígenas y culturales: La defensa de los derechos territoriales, culturales y políticos de los pueblos indígenas sigue siendo otra causa común detrás de los homicidios. Las tensiones por el control del territorio y la marginalización de las comunidades indígenas siguen resultando en agresiones. En 2024, los casos de Carmen López Lugo y Tomás Morales Patrón subrayan la violencia que enfrentan quienes se oponen a los cacicazgos y buscan la autonomía de sus pueblos.

Estas tres causas han permanecido constantes a lo largo de los últimos años, reflejando la compleja realidad que enfrentan los defensores de derechos humanos en México.



VIII. Conclusiones

La investigación sobre los asesinatos de defensores de derechos indígenas en México durante el periodo de 2021 a 2024 confirma la hipótesis de que la falta de acceso efectivo a la justicia y los altos niveles de impunidad siguen siendo factores clave que incrementan los ataques contra estos activistas. A lo largo de este periodo, la impunidad prevaleció de manera alarmante, de los 42 casos registrados de 2021 a 2024, solo dos casos de homicidio fueron resueltos en 2021, ninguno en 2022, y tres en 2023, mientras que en 2024 los avances fueron nulos dado que todos siguen impunes. Este panorama perpetúa un ciclo de violencia en el que los agresores no son sancionados, enviando un mensaje de tolerancia hacia estos crímenes y debilitando las estructuras de protección y defensa de los derechos humanos, especialmente en las comunidades indígenas.

Impunidad y Fallas Institucionales.

El estudio subraya que la impunidad continúa siendo el principal catalizador de la violencia. La falta de sanciones para los responsables no solo perpetúa los ataques, sino que también erosiona la confianza pública en las instituciones judiciales y de seguridad. Esta situación refleja las profundas fallas estructurales del sistema judicial mexicano, que sigue siendo incapaz de ofrecer una protección efectiva para los defensores de derechos humanos, especialmente aquellos que luchan por la preservación de los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas.

Concentración Geográfica de la Violencia.

La violencia se concentró principalmente en estados con una larga historia de conflicto por el control de tierras y recursos naturales, como Oaxaca, Guerrero y Michoacán. Estas áreas han sido puntos críticos donde la defensa del medio ambiente y los derechos territoriales indígenas enfrentan una fuerte oposición por parte de intereses económicos y actividades ilegales, como el narcotráfico. La falta de acción efectiva por parte del Estado en estas regiones demuestra la incapacidad de las autoridades para abordar de manera integral las causas



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

subyacentes de la violencia y proteger a quienes luchan por los derechos de sus comunidades.

Impacto en los Derechos Indígenas y la Democracia.

La violencia no solo afecta a los defensores como individuos, sino que también tiene un impacto desestabilizador en las comunidades indígenas y sus luchas colectivas. La incapacidad del Estado para garantizar su protección pone en peligro los esfuerzos por preservar sus territorios, su cultura y sus derechos. Además, socava los principios fundamentales de la democracia, al debilitar los movimientos sociales que promueven la justicia social, el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos.

Este ciclo de impunidad y violencia tiene efectos devastadores no solo en los derechos de los pueblos indígenas, sino también en la integridad del sistema democrático mexicano. La preservación de los derechos indígenas es crucial para la construcción de una democracia inclusiva, y la falta de protección para los defensores de estos derechos debilita gravemente las bases democráticas del país.

El Nuevo Gobierno y los Pueblos Indígenas.

El sexenio de Andrés Manuel López Obrador concluyó con gestos simbólicos hacia los pueblos indígenas, como los rituales tradicionales realizados tanto al inicio como al final de su mandato. Sin embargo, estos gestos no se tradujeron en políticas efectivas que frenaran la violencia contra los defensores. El nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum comenzó con un ritual similar y un discurso en el que prometió hacer realidad el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y afroamericanos. Sin embargo, su lista de 100 promesas menciona a los pueblos indígenas solo tres veces, lo que sugiere una continuidad en la falta de acciones concretas y robustas para proteger a estos defensores y sus comunidades.



Posibles soluciones

A pesar de las promesas de apoyo, como el programa destinado a mujeres indígenas artesanas, estas iniciativas resultan insuficientes frente a la magnitud de los desafíos que enfrentan las comunidades indígenas en términos de violencia y falta de protección. Es fundamental que el nuevo gobierno implemente políticas más integrales y efectivas para proteger a los defensores de los derechos indígenas y asegurar que sus derechos sean respetados y promovidos de manera más amplia.

Recomendaciones para el Futuro.

Para romper el ciclo de impunidad y violencia, es crucial un compromiso renovado con la justicia y la rendición de cuentas. Es necesario fortalecer los mecanismos judiciales para asegurar que los agresores sean debidamente procesados y que los defensores de los derechos humanos puedan realizar su labor sin temor a represalias. Además, se deben implementar medidas de protección específicas, adaptadas a las realidades que enfrentan los defensores indígenas, incluidas estrategias de alerta temprana y coordinación entre actores locales e internacionales.

Finalmente, el lema de López Obrador en 2018, "nunca más un México sin nosotros (indígenas)", debe convertirse en una realidad tangible bajo el nuevo gobierno. Solo a través de políticas concretas y comprometidas será posible construir un México más justo, inclusivo y democrático, donde los derechos de los pueblos indígenas y de quienes los defienden sean efectivamente protegidos.



IX. Bibliografía

AN/MDS. (21 de marzo de 2022). *Asesinan en su casa de Tijuana a la activista Patricia Rivera Reyes*. Obtenido de Aristegui Noticias: <https://aristeguinoticias.com/2103/mexico/asesinan-en-su-casa-de-tijuana-a-la-activista-patricia-rivera-reyes/>

Animal Político. (22 de junio de 2021). *Restos hallados en una fosa son del líder yaqui Tomás Rojo, confirma Fiscalía de Sonora*. Obtenido de Animal Político: <https://animalpolitico.com/2021/06/tomas-rojo-lider-yaqui-hallan-restos-fosa-sonora>

Animal Político. (11 de marzo de 2022). *Matan al defensor José Trinidad Baldenegro en Chihuahua, a 5 años del asesinato de su hermano Isidro*. Obtenido de Animal Político: <https://animalpolitico.com/sociedad/matan-defensor-jose-trinidad-baldenegro-chihuahua-isidro>

Animal Político. (24 de mayo de 2022). *Asesinan a Humberto Valdovinos, defensor de derechos humanos en Oaxaca*. Obtenido de Animal Político: <https://animalpolitico.com/sociedad/asesinan-humberto-valdovinos-defensor-oaxaca>

Animal Político. (11 de agosto de 2023). *Localizan sin vida a Lorenzo Froylán, guardia comunal de Michoacán reportado desaparecido*. Obtenido de Animal Político: <https://animalpolitico.com/estados/lorenzo-froylan-guardia-comunal-michoacan>

Animal Político. (27 de noviembre de 2023). *Asesinan a Higinio Trinidad de la Cruz, ambientalista y líder indígena en Jalisco; estaba desaparecido*. Obtenido de Animal Político: <https://animalpolitico.com/estados/higinio-trinidad-de-la-cruz-ambientalista-indigena-jalisco>

AP. (27 de octubre de 2022). *Asesinan a Filogonio Martínez, activista defensor del Río Verde, en Oaxaca*. Obtenido de El Financiero: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/10/27/asesinan-a-filogonio-martinez-activista-defensor-del-rio-verde-en-oaxaca/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Animal Político. (14 de enero de 2024). *Animal Político*. Obtenido de Asesinan a Carmen López Lugo, miembro del Congreso Nacional Indígena del Ejido de Tila, en Chiapas: https://www.animalpolitico.com/estados/asesinan-miembro-del-congreso-nacional-indigena-tila-chiapas?rtbref=rtb_wm4dpxlsdk61halfxef_1714861741591
- AnimalPolítico. (26 de septiembre de 2020). *¿Quién era Óscar Eyraud, activista Kumiai que defendía el agua en BC y fue asesinado?* Obtenido de AnimalPolítico: <https://animalpolitico.com/2020/09/oscar-eyraud-activista-kumiai-asesinado>
- Asmann, P. (14 de febrero de 2020). *Asesinatos de líderes indígenas en México continúan en la impunidad*. Obtenido de In Sight Crime : <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/impunidad-lideres-indigenas-mexico/>
- Carmen, G. (30 de marzo de 2020). *La muerte toca a la puerta de los defensores ambientales en México*. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2020/03/muerte-defensores-ambientales-en-mexico/>
- CentroproDH. (15 de febrero de 2024). *CentroproDH*. Obtenido de Un homicidio más de un buscador. Exigimos justicia para Noé Sandoval: https://centroprodh.org.mx/sididh4_0/2024/02/15/un-homicidio-mas-de-un-buscador-exigimos-justicia-para-noe-sandoval/
- CNDH. (10 de mayo de 2019). *CONDENA CNDH HOMICIDIO DE LÍDER INDÍGENA LEONEL DÍAZURBANO; DEMANDA SU INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA Y EMITE MEDIDAS CAUTELARES A AUTORIDADES DE PUEBLA...* Obtenido de CNDH: <https://www.cndh.org.mx/documento/condena-cndh-homicidio-de-lider-indigena-leonel-diazurbano-demanda-su-investigacion>
- CNDH. (1 de ABRIL de 2019). *Medidas cautelares*. Obtenido de CNDH: <https://www.cndh.org.mx/documento/solicita-cndh-diversas-autoridades-del-estado-de-mexico-implementar-medidas-cautelares-en>
- CNDH. (20 de septiembre de 2020). *CNDH demanda a las autoridades de procuración de justicia del Estado de Oaxaca investigar el homicidio del activista Tomás Martínez Pinacho, dirigente del FPR* . Obtenido de CNDH: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-09/COM_2020_311.pdf
- CNDH. (11 de abril de 2020). *Condena CNDH homicidio de dos integrantes del Movimiento Unificador de Lucha Triqui de Oaxaca (MULT) y se pronuncia por una pronta y expedita investigación que esclarezca los crímenes* . Obtenido de CNDH: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-04/COM_2020_132.pdf
- CRAP-TC. (13 de abril de 2019). *Pronunciamiento | Sobre el asesinato de Julián Cortés Flores coordinador de la CRAC de san Luis Acatlán*. Obtenido de Tlachinollan: <https://www.tlachinollan.org/pronunciamiento-sobre-el-asesinato-de-julian-cortes-flores-coordinador-de-la-crac-de-san-luis-acatlan/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

De

- Dios Palma, A. (13 de marzo de 2024). *El Universal* . Obtenido de Asesinan a Tomás Morales Patrón, aspirante de Morena a la alcaldía de Chilapa en Guerrero: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/asesinan-a-tomas-morales-patron-aspirante-de-morena-a-la-alcaldia-de-chilapa-en-guerrero/>
- Ecoactivistas, M. . (11 de octubre de 2019). *Isaías Cantú Carrasco*. Obtenido de Memorial - Ecoactivistas: <https://memorialecoactivistas.org/?p=1880>
- Edpol. (21 de abril de 2020). *Era defensor de bosques ejecutado en san juanito*. Obtenido de La Opción, Chihuahua: <https://laopcion.com.mx/noticias/era-defensor-de-bosques-ejecutado-en-san-juanito-20200421-267770.html>
- Educa. (23 de agosto de 2021). *A dos años de su muerte, Hugo Gómez Cruz sigue latiendo en el corazón del COPUDEVER*. Obtenido de Educa: <https://www.educaoaxaca.org/a-dos-anos-de-su-muerte-hugo-gomez-cruz-sigue-latiendo-en-el-corazon-del-copudever/>
- Educa. (28 de octubre de 2022). *En Día de Muertos no olvidamos sus nombres ni sus luchas: 135 personas defensoras asesinadas en México*. Obtenido de Educa: <https://www.educaoaxaca.org/en-dia-de-muertos-no-olvidamos-sus-nombres-ni-sus-luchas-135-personas-defensoras-asesinadas-en-mexico/>
- Enrique, T. (7 de julio de 2020). *Cielo Oscuro, la activista transexual-indígena con una voz de justicia* . Obtenido de Vogue: <https://www.vogue.mx/estilo-de-vida/articulo/mujer-transexual-indigena-cielo-oscuro-quien-es-y-su-carrera-como-activista>
- Ezequiel, F. (16 de mayo de 2020). *Ejecutan a opositor a la minera Media Luna en Cocula, Guerrero*. Obtenido de Proceso: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2020/5/16/ejecutan-opositor-la-minera-media-luna-en-cocula-guerrero-243025.html>
- Fernando, M. (3 de noviembre de 202). *Asesinan a activista en San Baltazar Loxicha; reportan a dos personas desaparecidas*. Obtenido de El Universal : *Asesinan a activista en San Baltazar Loxicha; reportan a dos personas desaparecidas*
- Héctor, E. (10 de enero de 2023). *En la Mira | Caso Sinar Corzo, primer activista asesinado en la 4T, aún impune* . Obtenido de El Herald: <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/analisis/en-la-mira-caso-sinar-corzo-primer-activista-asesinado-en-la-4t-aun-impune-9446718.html>
- Isabel, V. (7 de septiembre de 2023). *¿Quién fue Cruz Soto? Activista secuestrado y asesinado en Guazapares*. Obtenido de Herald de Chihuahua: <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/doble-via/quien-fue-cruz-soto-activista-secuestrado-y-asesinado-en-guazapares-10662087.html>
- Jessica, X. (17 de enero de 2024). *Exigen justicia a 5 años del asesinato de Noé Jiménez y José Santiago*. Obtenido de la Jornada : <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/17/politica/exigen-justicia-a-5-anos-del-asesinato-de-noe-jimenez-y-jose-santiago-3095>
- Jesús, E. (4 de mayo de 2019). *Matan a madre e hijo, defensores de bosques en Chihuahua*. Obtenido de La Jornada : <https://www.jornada.com.mx/2019/05/04/estados/024n1est>
- Jorge, P. (23 de enero de 2019). *Presunto grupo paramilitar asesina a un activista en Oaxaca*. Obtenido de La Jornada : <https://www.jornada.com.mx/2019/01/23/estados/027n3est>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Jornada, L. (6 de noviembre de 2020). *Matan a tiros a defensor del medio ambiente en Guerrero*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/2020/11/06/estados/027n1est>
- Juan, V. (3 de mayo de 2019). *Asesinan a Telésforo Santiago Enríquez en Oaxaca, el tercer comunicador comunitario en el año*. Obtenido de Artículo 19: <https://articulo19.org/asesinan-a-telesforo-santiago-enriquez-en-oaxaca-el-tercer-comunicador-comunitario-en-el-ano/>
- Juarez, P. (24 de enero de 2019). *Bernardino García mediaba por la paz entre dos pueblos de Oaxaca: lo encontraron muerto el lunes*. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/01/24/bernardino-garcia-mediaba-por-la-paz-entre-dos-pueblos-de-oaxaca-lo-encontraron-muerto-el-lunes/>
- Libres, L. (20 de diciembre de 2019). *Comunidad cultural internacional exige justicia por secuestro y asesinato del artista y luchador social Josue Bernardo Marcial Santos en Sayula de Alemán*. Obtenido de Letras Libres: <https://plumaslibres.com.mx/2019/12/20/comunidad-cultural-internacional-exige-justicia-por-secuestro-y-asesinato-del-artista-y-luchador-social-josue-bernardo-marcial-santos-en-sayula-de-aleman/>
- Manuel, M. (30 de enero de 2019). *Exigen castigo para asesinos de Estelina*. Obtenido de Cuarto Poder: <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/exigen-castigo-para-asesinos-de-estelina/274058>
- Manzo, D. (19 de julio de 2024). *Aristegui noticias*. Obtenido de Asesinan al defensor comunitario Lorenzo Santos y a su familia: <https://aristeguinoticias.com/1907/mexico/oaxaca-asesinan-al-defensor-comunitario-lorenzo-santos-y-a-su-familia/>
- MARTÍN, J. (20 de febrero de 2019). *Asesinan a un activista mexicano en vísperas de la consulta sobre una termoeléctrica*. Obtenido de El País: https://elpais.com/internacional/2019/02/20/mexico/1550686132_881347.html
- Matías, P. (4 de abril de 2023). *Grupo armado mata a defensor de la tierra y el territorio en Ixhuatán*. Obtenido de Página 3: <https://pagina3.mx/2023/04/grupo-armado-mata-a-defensor-de-la-tierra-y-el-territorio-en-ixhuatan/>
- Matías, P. (19 de julio de 2024). *Proceso*. Obtenido de Emboscan y asesinan al defensor comunitario Lorenzo Santos y a su familia: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2024/7/19/emboscan-asesinan-al-defensor-comunitario-lorenzo-santos-su-familia-333211.html>
- MemorialEcoactivistas. (25 de septiembre de 2020). *Daniel Sotelo*. Obtenido de MemorialEcoactivistas: <https://memorialecoactivistas.org/?p=1763>
- Obrador, L. (2018). *Proyecto Alternativo de Nación 2018 - 2024*. Obtenido de UNAM: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://elecciones.sociales.unam.mx/wp-content/uploads/2018/02/MORENA.pdf>
- ONU-DH. (21 de noviembre de 2019). *ONU-DH condena el homicidio del defensor Arnulfo Cerón*. Obtenido de ONU-DH: <https://hchr.org.mx/comunicados/onu-dh-condena-el-homicidio-del-defensor-arnulfo-ceron/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- ONU-DH. (9 de agosto de 2023). *En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, ONU-DH recuerda que el derecho a la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas debe ser protegido y garantizado*. Obtenido de ONU-DH: <https://mexico.un.org/es/241223-en-el-d%C3%ADa-internacional-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-onu-dh-recuerda-que-el-derecho-la-defensa>
- página, J. d. (9 de abril de 2020). *Lo indispensable es el agua y el aire: Adán Vez Lira*. Obtenido de]Pie de página: <https://piedepagina.mx/lo-indispensable-es-el-agua-y-el-aire-adan-vez-lira/>
- Pedro, M. (4 de diciembre de 2019). *Denuncian 'ejecución extrajudicial' de defensor indígena en Oaxaca*. Obtenido de Proceso : <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/12/4/denuncian-ejecucion-extrajudicial-de-defensor-indigena-en-oaxaca-235340.html>
- Pedro, M. (4 de abril de 2019). *Movimiento triqui denuncia asesinato de su líder Camilo Álvarez Pérez*. Obtenido de Proceso: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/4/4/movimiento-triqui-denuncia-asesinato-de-su-lider-camilo-alvarez-perez-222804.html>
- Pérez, F. (14 de febrero de 2024). *LAtinus*. Obtenido de Hallan el cuerpo del activista Javier Ochoa Tejeda tras ser secuestrado en Veracruz: <https://latinus.us/mexico/2024/2/14/hallan-el-cuerpo-del-activista-javier-ochoa-tejeda-tras-ser-secuestrado-en-veracruz-107733.html>
- poder, C. (20 de julio de 2019). *Ejecutan a activista indígena en Aquila*. Obtenido de Cuarto poder: <https://cuartopodermichoacan.com/ejecutan-a-activista-indigena-en-aquila/>
- Político, A. (5 de mayo de 2019). *Asesinan a José Lucio Bartolo y Modesto Verales, líderes indígenas en Guerrero*. Obtenido de Animal Político: <https://www.animalpolitico.com/2019/05/asesinan-lideres-indigenas-guerrero>
- Redacción. (27 de junio de 2022). *¿Quién fue Homero Gómez, 'El Guardián' de la Monarca que tendrá su serie en Netflix?* Obtenido de El Financiero: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/27/quien-fue-homero-gomez-el-guardian-de-la-monarca-que-tendra-su-serie-en-netflix/>
- Rodrigo, S. (17 de junio de 2019). *El asesinato de José Luis Álvarez Flores, el "Tío Guato", sacudió al conservacionismo en México*. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2019/06/asesinato-jose-luis-alvarez-flores-mexico-mono-aullador/>
- Roselia, C. (11 de febrero de 2019). *Entre música y cohetes dan último adiós a activista muxe' en Oaxaca*. Obtenido de El Universal : <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/11-02-2019/entre-musica-y-cohetes-dan-ultimo-adios-activista-muxe-en-oaxaca>
- SH, R. A. (30 de marzo de 2019). *Asesinan al activista Abiram Hernández en Xalapa*. Obtenido de Aristegui: <https://aristeguinoticias.com/3003/mexico/asesinan-al-activista-abiram-hernandez-en-xalapa/>
- Sinembargo. (2020 de junio de 17). *Antonio Montes, líder indígena y ambientalista, es asesinado en Chihuahua; fue crimen de Estado, acusan*. Obtenido de Sin embargo: <https://www.sinembargo.mx/17-06-2020/3806921>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Vaquero, J. (10 de enero de 2024). *El país* . Obtenido de Asesinada Aronia Wilson, gobernadora de la etnia Cucapá en Sonora:

<https://elpais.com/mexico/2024-01-11/asesinada-aronia-wilson-gobernadora-de-la-etnia-cucapa-en-sonora.html>

Zuleyma, G. (31 de marzo de 2020). *Encuentran sin vida a Benito Peralta, líder comunal de Texcoco*. Obtenido de Milenio:

<https://www.milenio.com/policia/encuentran-vida-benito-peralta-lider-comunal-texcoco>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Documento registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor

D.R. © 2024, Partido Acción Nacional